

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "COMERCIALIZADORA DEL AUSTRO
COMDELTRIO CÍA. LTDA."

En el cantón y provincia de Loja, a los veintiocho días del mes de Mayo del año 2014, a las 09H00, en la sala de reuniones de la compañía COMERCIALIZADORA DEL AUSTRO COMDELTRIO CÍA. LTDA., ubicada en el Km 2 de la vía a Catamayo s/n, barrio Feén, de esta ciudad de Loja, se reúnen los siguientes socios:

- Lcy. Orlando Patricio Ochoa Jodán, propietario de 399 participaciones sociales iguales accionarias e intransferibles,
- Lic. Graciela María Ullauri González, propietaria de 1 participación social igual accionaria e intransferible.

De conformidad con los Estatutos de la compañía, al encontrarse presentes todos los socios, al amparo de lo previsto en la Ley de Compañías, por unanimidad deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, para tratar como únicas puntos del orden del día lo siguiente: 1. Conocer el informe del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2013; 2. Conocer y resolver el balance de la compañía del ejercicio fiscal 2013, así como el estado de pérdidas y ganancias; 3. Conocer la propuesta de repartición de utilidades. Luego de cumplado el quórum, se da inicio a la presente Junta. Preside la sesión la Lic. Graciela María Ullauri González. Por decisión de los socios actúa como Secretario ad-hoc de la junta la Lcda. Yvonne Patricia Quinde. Se dispone se dé curso al orden del día a asuntos acordados, poniendo a consideración el PRIMER PUNTO del orden del día, "Conocer el informe del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2013". Por tanto, se procede a entregar a los socios presentes una copia simple del informe de Gerencia, debidamente suscrito por el Gerente General, al mismo que se da lectura. Luego de la debida deliberación de la junta, por unanimidad del capital social presente, la Junta Universal y Extraordinaria de socios RESUELVE: Aprobar en su totalidad, alguna el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al año 2013, autorizándose su entrega al organismo de control competente. A continuación se procede a dar lectura al SEGUNDO PUNTO del orden del día: "Conocer y resolver el balance de la compañía del ejercicio fiscal 2013, así como el estado de pérdidas y ganancias". Respecto a este punto los socios de la compañía realizan la pertinente deliberación, conocen el estado económico-financiero de la compañía por los reportes debidamente entregados por la Gerencia de la compañía. Luego de la debida deliberación de la junta, por unanimidad del capital social presente, la

Junta Unilateral y extraordinaria de socios RESUELVE: Aprobar el Dalance de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal 2013; autorizando al Gerente General para que remita el mencionado documento debidamente suscrito, a los organismos de control pertinentes. Las socias conocen el estado de pérdidas y ganancias que han arrojado este ejercicio fiscal finalmente, el Presidente quiere a su vez, leer el TEMER PUNTO del orden del día que es "Conocer la propuesta de repartición de utilidades". Al efecto, el Gerente General de la compañía, manifiesta a las socias lo siguiente: La utilidad del ejercicio fiscal 2013, es de USD 124.651.02, que después de la deducción correspondiente a imprevistos, queda un monto para repartirse a favor de las socias de USD 5 20.950.37, más cabe resaltar que el anticipo determinado del año 2012 que se aplica en el presente ejercicio es de USD 5 23.582 de siendo este monto, que nada se queda ningún valor a repartirse a favor de las socias RESUELVE: También la decisión del capital social presente respecto de la no repartición de utilidades del ejercicio fiscal 2013, puesto que no hay valores a repartirse. Declaración Final. Por no haber otro punto que tratar, la Presidenta declara en receso de treinta minutos para la elaboración del acta respectiva. Reinstalada la sesión, dispone que se lea el acta, y la somete a construcción de la Junta General, que resuelve aprobarla por unanimidad y sin objeciones, firmada para constancia todas las asistentes. Sendo las 11:30, se levanta esta sesión. Firman:



Lra. Gabriela María Ullauri
PRESIDENTA AD-HOC DE LA JUNTA
SOCIA



Leda Yujana Folares
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA
SOCIA



Iván Orlando Ortega Juárez
SUCEO